



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00416116- -UNC-ME#FD - Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00416116- -UNC-ME#FD por el cual se tramita el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Murcia, en relación a la doctoranda Erika Yasmin Aguada, DNI 35.668.223, Pasaporte N° AAI609724.

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme surge de las presentes actuaciones, se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la Ordenanza HCS N.º 6/2012, y por la Ordenanza HCS 03/2022;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Murcia, en relación a la doctoranda Erika Yasmin Aguada, DNI 35.668.223, Pasaporte N° AAI609724, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2: Disponer la carga de dicho convenio en el registro de Convenios y Contratos con Terceros de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC (Art. 8° y 9° Ordenanza HCS N° 18/08).

Artículo 3: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a Secretaría de Posgrado, y Dirección General de Administración. Oportunamente, archívese.

